H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
1
Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

151° Período Legislativo
1983 - 2023
"40 Años de Democracia Argentina"

PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires
DECLARA

De interés legislativo y cultural la obra de danza "Solo sombras" del director y coreógrafo Walter Artigas, que se llevará a cabo los días 6 y 14 de mayo de 2023 en la sala A del pasaje Dardo Rocha de la ciudad de La Plata.

JUAN MARTIN MALPELI
Diputado
H. Cámara de Diputados Prov. de Bs.

FUNDAMENTOS

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

El presente proyecto tiene por objeto declarar de interés legislativo y cultural la obra de danza "Solo sombras".

Esta es una obra de danza-teatro que invita a los espectadores a recorrer distintos espacios donde se suceden diferentes situaciones y hechos relacionados a la última dictadura cívico-militar, siendo estos sucesos tomados en su mayoría de testimonios expuestos en el libro "Nunca más".

Los concurrentes, al recorrer los distintos ambientes y espacios donde se sucede la obra, acompañados del guía (personaje principal de la obra), se van involucrando en la misma y empiezan a formar parte de ella.

La obra cuenta, además de la dirección y coreografía de Walter Artigas, con la compañía de danza "La dicotomía del ser" en el elenco.

Por todo lo expuesto, solicito a mis compañeros y compañeras legisladores, acompañen el presente proyecto.

JUAN MARTIN MALPELI
Diputado
H. Cámara de Diputados Prov. de Bs.